

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 pts. trim.
UN NÚMERO, España, 10 cént. Extranj. 15.

AÑO XXX. NÚM. 7927.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S.M.M. el Rey y la Reina (Q. D. G.)
continúan en esta corte, sin novedad en
su importante salud.

Do igual beneficio distinguen en esta
corte, S. A. R. la Sra. Sra. Principe
de Asturias y las Sres. Sras. Infantes
Doña María de la Paz y Doña
María Balalla.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Solsticio de las 7:10 de la mañana y se
pone a las 4:31 de la tarde.

LUNA: Ilum. el 23; cuarto menguante
el 6.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración
principal de consumos y arbitrios
resultan ser el total de los productos
recaudados en esta capital el día de
ayer, 82036 pesetas 62 cént.

Visita general de policía urbana.—Dis-
tinto demarcativo de los precios á que
se han expandido en esta capital, en el
día de ayer las carnes y pan que se con-
sumen se expresan, según parte re-
cibido de los inspectores de los distri-
tos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Esclavos.—Los padres
herederos de Francisco Llanos Vaz-
quez, soldado que fué del ejército de
Ultramar en Cuba; D. José Torres y
Muñoz, dona María Rodríguez Berbes,
D. Antonio Redondo y Agustín, dona
Teres Martínez, D. Antonio Montalvo,
D. Simón Llanos, D. José García, D. Jo-
sé Ahumada Centurión, D. Cayetano
Pazos y Montero, D. Juan Escobar y
D. Manuel Asensi, propietarios en Alcalá
de Henares; D. Antonio Vatero, en Jor-
quera; D. Emilio Izquierdo, en La Rau-
blas; D. José Bonache y D. P. José María
Ortega, en Huescar; dona María Angé-
los Morales, testamentaria de D. Anto-
nio María Wals y D. Primo del Campo,
D. José García Fernández, en Villalba;
D. José Simón, D. Francisco Pagés, don
Manuel Hidalgo y D. Justo Acevedo,
propietarios en Baños de la Encina; don
Luciano López de Toro, D. Ciriaco Mar-
Domínguez y D. Justo Patón, proprie-
tarios en Fuente de Fresno; los padres ó
herederos de José María Zamorano y
D. Bonito Martín Cerezo, soldados que
han sido del regimiento Alb. de Tor-
res en Cuba; D. Andrés Hidalgo, pro-
pietario en Villafrechós; D. Pedro Gar-
cía Murcia, que lo es en Casas Ibáñez,
se servirán pasar por esta secretaría,
de dos ó cuatro de la tarde, a entregarre
de asuntos ó recoger documentos que
les interesa.

Madrid 4 de diciembre de 1879.—El
secretario, José Dicenta y Blanco.
R-5, 7 y 9

CORREO CENTRAL.

Cartas desviadas por falta de fran-
quio el día 3 de diciembre de 1879

63 Antonio de las Fuentes, Burgos.
64 Antonio López, Málaga.

65 Idem id. id.

66 Bartolomé Galliana, Villajoyosa.

67 Bernabé Fernández, Toledo.

68 Blas Roqueira, Cádiz.

69 Idem id. id.

70 Crisanta Moreno, Zafra.

71 Dolores Grande, Córdoba.

72 Enrique Díaz, Albacete.

73 Feliciano Regidor, Salinas.

74 Felipe Luna, Córdoba.

75 Gregorio Pérez, Arévalo.

76 Graciela Frances, Daroca.

77 Genaro Ordóñez, Palencia.

78 Ignacio Alvarez, Oviedo.

79 José Bergoeinga, Archidona.

80 Justina Morquín, Vitoria.

81 José Antonio Medina, Molin.

82 José María, Andújar.

83 Lino Giménez, Torrejón de Velasco.

84 Marina Recio, Toledo.

85 Manuel Heredia, Cartagena.

86 Matías de Pablo, Huévar.

87 Narciso Andrés, Villanueva del Par-
dillo.

88 Pedro Fraguera, Cogolludo.

89 Pedro Morales, Toledo.

90 Ramón Martínez, Córdoba.

91 Ramón Soldevila, Lérida.

92 Saturnino Fernández, Sevilla.

93 Trinitario Solves, Montesa.

Madrid 4 de diciembre de 1879.—El
administrador, Martín Botella.

QUINTO DESALQUILERES.

Atocha, 78, 3.º Belén, 12, pral. Cava-
baja, 26, pral. Cuesta de Santo Domingo,
18, bajo. Desengaño, 4.º Espíritu
Santo, 3, 2.º León, 40; 3.º Madera, 28,
principal; San Juan, 17, pral. Silva, 27,

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813, 9846 y 9847.

Idem de capitales de participes legos

En renta perpetua al 3 por 100 interior.

Procedente de deudas antiguas, factu-
ruras números 1390, 3336, 3778, 7809,

7813,

Madrid, 30 de noviembre de 1879.—El comisario de entradas, José Palacios, V. B.—El director, Antonio Bravo. R-1

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

Pts. Cls.

Recibido de D. J. V. por mano del Sr. D. Juan José Moreno, en calidad de limosna para los pobres enfermos en este hospital.....

100

Idem de D. José María de Cidon y Cubelles, en cumplimiento de la última voluntad de su esposa la señora doña Catalina María Ponce de León, como donativo para los pobres enfermos de este hospital los efectos siguientes:

Doce mantas de Palencia, a 8 pesetas 50 céntimos una.....

102

Doce sábanas de lienzo fuerte, a 7 pts. 50 cént.

90

Recibido de D. Eusebio Bétegon, en calidad de donativo, las siguientes ropas ya usadas:

Dos colchones tasados en.....

45

Dos bultos id. en.....

5

Una colcha (inservible).....

2

Una manta de algodón en.....

1

Dos fundas viejas en.....

1

Varias prendas para el trapo por inservibles.....

Total.....

345

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Requisitoria.—D. Nemesio Longué y Molpeceres, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Hospital en la misma: Por lo presente se cita, llama y emplaza a Pablo Jacobo José Burros, de nación francesa, de treinta y un años de edad, soltero, del comercio, y cuyas señas son: estatura regular, ojos, pelo y bigote castaño oscuro, barba poblada, nariz larga, boca regular, y visto pantalón y chaleco de paño negro, alpargatas blancas cerradas, y camisa blanca de algodón, y cuyo actual paradero se ignora por haberse fugado del penal de Alcalá de Henares, para que en el término de cinco días comparezca en este juzgado ó en el circo de hombres á fin de responder á los cargos que le resultan, en causa que se sigue si sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará rebelde, parábolico el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las autoridades, así civiles como militares, practiquen diligencias para su busca y captura de dicho procesado, y caso de conseguirlo lo pongan en la oficina de hombres á disposición de este juzgado. Dado en Madrid á 28 de noviembre de 1879.—Nemesio Longué.—D. S. O., Valentín Ballester. R-1

Citación.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama á Teresa Lucía Pérez y Martín N. que han vivido en la calle del Amparo, número 86, cuarto principal, y á Ildefonso Celestino Collado, que vivía calle de Segovia, número 32, principal, para que en el término de ocho días comparezcan en este juzgado á prestar declaración en causa que se sigue contra Domingo Palau Rodona, sobre atentado á los agentes de la autoridad.

Madrid 3 de diciembre de 1879.—El actuario, licenciado Antonino Ciudad.—Visto bueno.—L. Rico. R-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 4 DE DICIEMBRE.

El *Imparcial* dice: Que ayer se reunieron en casa del Sr. Cánovas del Castillo los diputados y senadores de

las provincias inundadas; que el objeto de esta reunión fué esponer los representantes de dichas provincias, ante la junta de Socorros, el estado afeítivo de todos los trabajadores del campo, que se encuentran en la mayor miseria por la ruina de sus viviendas, esperando que la junta de Madrid acuerde la reconstrucción de ellas; y que en su consecuencia, la junta acordó conceder mil quinientos reales á cada uno de los que más hayan sufrido, para que con esta cantidad puedan reconstruir sus respectivas casas.

Esto dice el *Imparcial* y no se pueden reunir más equivocaciones en menor número de palabras.

El objeto de la reunión que celebraron ayer en casa del Sr. Cánovas los diputados y senadores de las provincias de Levante, fué discutir un proyecto del Sr. Cánovas para la más rápida construcción de las viviendas, proyecto que fué aprobado, con ligeros variaciones; y el acuerdo fué que se socorrerá á todos los que hayan perdido sus viviendas, con seiscientos reales á los que traten de levantar su antigua barraca; con novecientos reales á los que levantan una casa; con mil reales á los que construyen su barraca con arreglo al modelo formado por la comisión de ingenieros; y con mil doscientos á los que alcancen las casas con arreglo al propio modelo. Para obtener este beneficio se ha de pedir ante los gobernadores civiles, y esperar y probar qué se carece de todo otro recurso para levantar las viviendas; procurándose de esto modo que los beneficios de la caridad pública alcancen en primer término á los verdaderos pobres, los que, por otra disposición del proyecto aprobado, podrán retirar del terreno de los propietarios los materiales empleados en la construcción de sus viviendas; modo acordado de dirimir toda cuestión entre colonos y propietarios en el porvenir, y de socorrer en el presente á los primeros sin tocar al sagrado derecho de propiedad de los últimos.

Según nuestras noticias autorizadas, los apreciables colegas de la Unión, el *Fígaro* y el *Pabellón Nacional* han sido mal informados. Los agentes de la autoridad seguían la pista desde cerca de la Montaña del Príncipe Pío á un criminal que volvió la espalda en la calle de Santa Teresa y desapareció. Sospechando que se hubiese entrado en una taberna, penetraron en ella como establecimiento público, para ver si se había refugiado allí. No hay, pues, tal atropello, como han querido suponer nuestros colegas.

En una carta que hoy recibimos de la provincia de Murcia se nos ruega llamemos la atención del gobierno, para que los funcionarios civiles que fueron separados de sus puestos, acusados de cantonalistas, vuelvan á ocupar sus plazas, del mismo modo que han vuelto á obtener sus empleos y grados los militares, pues hay algunos de aquellos que se encuentran en la mayor miseria y sin esperanza de mejorar de suerte si no se les llama á servir los puestos que ocupaban en carreras especiales.

Esta mañana ha tenido lugar el sorteo para determinar los individuos de tropa de la guarnición de Madrid al conde de Heredia Spinola y para el gobernador civil de la provincia al conde de la Rómula.

El servicio telegráfico para Andalucía, Badajoz y Barcelona se hacia esta tarde con gran retraso á causa del temporal.

El Sr. Nin, intendente militar del distrito de Castilla la Nueva, ha hecho entrega de su cargo y en breve saldrá para Cuba, á donde ha sido recientemente destinado.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 3.

En la Cámara de los Diputados el ministro de la Guerra, defendiendo el proyecto relativo al ejército, hizo esta importante declaración:

El mismo pueblo austriaco conoce ins-

tintivamente la aproximación de graves acontecimientos y desea que la monarquía no esté expuesta á una sorpresa.

Insistió en la necesidad de fijar un presupuesto militar para diez años por lo menos.

La Cámara acordó casi por unanimidad que se pasase á la discusión por artículos.

Moscow, 3.

El caar, dando gracias al pueblo por las felicitaciones de que ha sido objeto por haberse librado del atentado contra su vida, se expresó en estos términos:

«Es preciso que el espíritu revolucionario sea estirpado de raíz. Me dirijo principalmente á los padres de familia para que conduzcan á sus hijos por el camino de la verdad, á fin de hacer de ellos hombres útiles y buenos ciudadanos rusos, y

que no sean miserables.

San Petersburgo, 3 (retrasado).

He caar, dando gracias al pueblo por las felicitaciones de que ha sido objeto por haberse librado del atentado contra su vida.

La mina cargada de dinamita tué preparada la noche del lunes á poca distancia de Moscow, bajo los ralis del ferro-carri尔 por donde debía pasar el emperador.

La mina no estalló hasta que pasó el segundo tren, media hora después del que conducía al emperador Alejandro.

Bucarest, 3 (retrasado).

Corre el rumor de que el príncipe de Bulgaria ha manifestado la intención de abdicar, ante las dificultades que encuentra para el cumplimiento de su misión.

Moscow, 3 (recibido hoy).

Se ha descubierto la casa de donde procedía la mina del atentado contra el caar.

Se creó que los autores caerán en poder de la justicia.—Fabra.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de don Dolores Santizo de Gámiz.

Raimundo Ginesio ha confeccionado un precioso almanaque de cuadro con los retratos de SS. MM. el rey y la reina, y se vende en la calle Mayor, núm. 13, es-criitorio.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«A propósito de las gestiones que se están haciendo para lograr el indulto del cabecilla Foch, condonado á la última pena por resistencia y herida á la guardia civil, se nos dice por autorizado conducto que las expresadas gestiones son prematuras, pues habiendo disuelto el capitán general y el consejo de guerra, que es al que corresponde decidir, y según tenemos entendido, con motivo de tener que sacarse las copias testimoniales de la su maría, aun no ha podido ser esta remitida á aquel Superior tribunal.

La suscripción abierta en el consulado general de España en Bayona á favor de los inundados de Levante ascendía el lunes último á 1138 francos.

Escriben de Bilbao que en el pico de Serantes los ingenieros militares están haciendo obras considerables y de gran importancia para la fortificación no sólo del abra, sino de todo el valle de Somorrostro.

De nuestro corresponsal en Zaragoza recibimos hoy la siguiente carta:

Zaragoza, 3.

Ayer noche tuvo lugar la gran retreta militar formada por las músicas y bandas de cornetas de esta guardia. Después de tocar diferentes piezas delante de la capitana general, recorrió las calles de la población, ostentando á la vez un magnífico farol en cuyo remate descolaba la corona real. En uno de los lados se leía: «La guardia de Zaragoza á SS. MM.»

—Los datos parciales habidos hasta la fecha en las elecciones de tres diputados provinciales en los distritos de La Seo, La Almunia y Magallón, respectivamente, son: Sr. Peyron, adicto, 415 votos; Sr. Calbo, demócrata, 178; D. Francisco Valero, adicto, 1816; D. Cistua, adicto, 433; estos dos últimos sin oposición. Faltan todavía los datos del tercero.

—Agradecida á las cariñosas pruebas de simpatía y fraternidad de la nación francesa, la prensa de esta capital piensa obsequiar con un banquete y una serenata al representante de dicha nación en esta ciudad.

—Ayer noche se puso en escena por primera vez en este teatro Principal, y por la compañía que dirige el Sr. Arderius, la zarzuela cómico-dramática titulada *Los sobrinos del Capitán Grant*.—G.

El ayuntamiento de Murcia ha acordado, por unanimidad, que se perpetue el recuerdo de la humanitaria ayuda que Francia presta á las provincias inundadas: 1º Colocando una lápida conmemorativa en su salón de sesiones. 2º Colocando otra en cada casa que se edifique con fondos obtenidos de la caridad francesa. 3º Levantando un monumento conmemorativo frente al único que en Murcia recuerda la in-

terioridad de puertas y ventanas.

Las aberturas de las ventanas y de las puertas sun existidas, pero las maderas que las cerraban habían desaparecido.

Las ventanas del piso bajo, en particular, se hallaban en un estado de completo deterioro.

Aquellas ventanas, abiertas á la altura de un hombre, solo estaban separadas unas de otras por un montante de piedra de muy poca anchura, pero en cambio de un espejo enorme.

Estas anchas aberturas daban á una sala baja, antiguo locutorio de la Abadía, y se asemejaban á vastas cavernas, cuyo antro desaparecía bajo el velo de profundas oscuridad.

Quedamos ántes en que el conde de Bernac acababa de dar vuelta al ángulo de la calle de los Dos Escudos.

Cuando divisó á su izquierda los edificios de la ruinosa Abadía, lanzó un silbido agudo, estranamente modulado.

Un silbido semejante le respondió en seguida.

El conde pasaba entonces por delante de la primera ventana del piso bajo de que acabamos de hablar.

Abandonando bruscamente las riondas su montura, sacó con un movimiento rápido los pies de los estribos, recogió con la mano izquierda los pliegues de su capa gris, apoyó la mano derecha en el pomo de la silla, y lanzándose con la ligereza de un gironista consumado, saltó por la anchurosa abertura y desapareció en seguida.

El potro, cual si no hubiera notado la ausencia de su jinete, continuó su carrera, casi rozando la pared; pero cuando pasaba por frente de la tercera ventana, un hombre lanzó á su vez desde el interior de la Abadía, y cayó sobre la silla con maravilloso aplomo.

El potro, cual si no hubiera notado la ausencia de su jinete, continuó su carrera, casi rozando la pared; pero cuando pasaba por frente de la tercera ventana, un hombre lanzó á su vez desde el interior de la Abadía, y cayó sobre la silla con maravilloso aplomo.

Este recorrió como una flecha la calle de la Feronnerie, otro ladrido siniestro y prolongado resonó detrás de él, á lo lejos, en direccional á las calles que acaba de seguir.

Aquel grito, á pesar de no tener nada de extraordinario, pareció llamar toda la atención del público.

—¡Hola! ¡holá! — murmuró el señor de Bernac sin volverse esta vez.— Parece ser que ese digno preboste ha llevado la precaución hasta el extremo de hacerme seguir... Por los cuernos del diablo! Trabajo los mando á los infelices encargados de seguir mis huellas...

Y aflojando lasbridas y apretando al mismo tiempo las piernas, lanzó al galope su caballo.

Este recorrió como una flecha la calle de la Feronnerie, dió la vuelta á los soportales del mercado y ganó la calle de los Dos Escudos, en el momento que un tercer ladrido, más siniestro aun y más prolongado que los primeros, turbaba el silencio de las desiertas calles.

—¡Vientre del Papa! ¡Parece ser que me siguen de cerca! — murmuró el conde acelerando el rápido caminar de su caballo.

Entre la calle de los Dos Escudos y la de San Honorato, casi enfrente del palacio de Soissons, existían entonces vastos edificios abandonados, y que en otro tiempo habían servido de morada á una congregación particular de religiosos de la orden de Agustinos, á cuya abadía pertenecían aquella y los edificios.

Estos edificios, cuyas tres cuartas partes estaban arruinadas, y que habían sufrido incendios quebrantos durante las guerras de la Liga y el sitio de París, se hallaban pri-

vamente del imperio y igual en un todo á dicho monumento.

La Cámara de Diputados ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAFOS:

Paris, 3.

Han sido nombrados seis nuevos prefectos, 10 secretarios generales, 14 subprefectos, y dos consejeros de prefectura.

Se anuncian además otros cambios en el personal administrativo.

Berlin, 3.

El gobierno ha hecho importantes declaraciones en la Cámara prusiana de diputados, sobre la cuestión de orden público.

Dijo que continúa en aumento la agitación socialista secreta, y que este tiene grandes ramificaciones en el extranjero.

Fundándose en estas razones, sostuvo la necesidad de mantener el estado de sitio en Berlin y sus cantones.

Rome, 3.

El cardenal Manning, primado de Inglaterra, llegará mañana á esta capital.

El Híjar, 3.

El gobierno declaró en las Cámaras que el establecimiento de la factoría holandesa de Overbeck en el Norte de la isla de Hungría, no tiene carácter político y que los Países Bajos confían que Inglaterra, fiel al tratado de 1834, no obrará

siones de las academias, de la orden de caballeros de Santiago, de la de canónigos de Madrid, las autoridades y representantes de la prensa.

En el pedestal de la estatua se depositará una caja de plomo conteniendo el acta de la inauguración, cuyo documento firmarán todas las personas invitadas que presencien la ceremonia; y por la noche habrá función de gala en el Teatro Español, rappé entondoso, como ya hemos anñado. *La vida es sueño*, y leyéndose en los intermedios poesías evocadoras al acto.

La conferencia agrícola del próximo domingo en el Conservatorio de artes y oficios, está a cargo del Sr. D. Germán de Vicuña, catedrático de la universidad Central, y versará sobre el tema *Progresos de la motorología*.

La vista de la causa del proceso instruido con motivo de un duelo que, por error de fecha, se anunció pa'a hoy, tuvo efecto en el día de ayer ante la sección primera de la sala de lo criminal de esta audiencia.

Antayer volcó en la plaza de San Miguel de Valladolid un coche de alquiler que conducía a la familia del oficial del gobierno, Sr. Guerro, resultando con una herida en una pierna su señora y con tres en la cabeza uno de los niños.

El teniente general D. Carlos María de la Torre se encuentra gravemente enfermo, en su domicilio, calle de Carretas, 6, 2.

La modificación que ha sufrido el artículo 1º del proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud en Cuba, no tiene ni la importancia ni el alcance que se le ha dado. La modificación consiste en determinar que no quede en suspense la aplicación de la ley, como se decía antes, hasta que se publicó en la armada D. José García Baqueru, don Julio Alvarez y D. Pedro Suárez.

Según nuestros informes, que tememos por excesos, probablemente serán objeto de una recompensa los jefes militares propuestos por el capitán general de la isla de Cuba, que tomaron parte en el último brillante hecho de armas realizado en aquella isla y del cual ya hemos dado cuenta oportunamente a nuestros lectores.

No es cierto que el gobierno haya acordado la concesión de varios títulos de Castilla con motivo del régic enlace.

Ya está asegurado, por un industrial francés, en un millón de francos el importe de la lotería que va a celebrarse en París a beneficio de los inundados de nuestras provincias de Levante; cantidad que puede aumentarse a medida que sea mayor la catástrofe.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Ciudad Real señor conde de Foxá.

La rifa organizada por el Ateneo a beneficio de los inundados de las provincias de Levante, ha producido 36000 reales. Se han vendido ya todas las paquetes.

Se encuentra en esta corte el distinguido escritor valenciano D. Salvador María de Fabregues.

Está ya en prensa el *Libro de la Caridad*, que costea S. M. el rey.

Mañana sale para París el señor marqués de Molina, presidente de la comisión encargada de dar el festival de la prisa.

Acompaña a S. M. la reina doña Isabel II, y marcha el señor marqués de Molina con tanta premura para ocuparse de los preliminares del gran festival francés.

Ha sido tan levo la indisposición que ha sufrido el marqués de Torneros, que ha podido esta tarde visitar al ministro de la Gobernación y conferenciar detenidamente con él.

Parece que el marqués de Torneros ha manifestado al gobierno que no es cierto piense dimitir el cargo de alcalde de Madrid; antes por el contrario, se encuentra con más ánimo cada instante que pasa, para afrontar las dificultades y anticipaciones que produce su dulcificado puesto; pero que si crece el gobierno que su persverancia pudiera serle perjudicial, verá sin disfraz su separación.

La Gaceta de mañana publicará cuatro decretos del ministerio de la Guerra de carácter personal. Dos de ellos se refieren a dos intendentes de división promovidos a este empleo y cuyos nombres publicamos hace días, y los otros dos son una pura mutación que hacen en sus destinos el general López Pinto, comandante general de una división en Cataluña, y el general Ortiz comandante general de la provincia de Gerona.

Esta tarde ha celebrado una importante entrevista con el presidente del Consejo de ministros el general en jefe del ejército del Norte.

Mañana, primer aniversario del fallecimiento del ilustre patriota D. Nicolás María Rivero, se celebrará misa de réquiem por el eterno descanso de su alma, a las once y media de la mañana, en la iglesia de San Antonio del Prado.

Esta tarde se notaba en el ayuntamiento una animación desusada, que a primera vista hacia creer que algo nuevo y extraordinario acontecía.

La cosa era muy sencilla. Algunos concejales, resentidos por lo que dijeron a la prensa acerca del reparto de billetes, y de ciertos abusos que se dicen cometidos en su distribución, se han dirigido al señor marqués de Torneros, pidiéndole que, por la dignidad de la corporación municipal, se cite a los concejales a sesión personal y secreta, a fin de aclarar la justicia de las irregularidades señaladas por la prensa.

Esta súplica, que en seguida se formuló por medio de una proposición, que tiene a estas horas las firmas de muchos concejales, fue recibida por el señor marqués de Torneros sin reparo alguno, aun cuando manifestó que, dadas sus relaciones poco cordiales al presente con el gobierno, deseaba garantizar primero lo que pensaba sobre el particular el señor ministro de la Gobernación. A este fin se dirigió el señor marqués de Torneros a quien manifestó el pensamiento de la sesión extraordinaria y personal, que aceptó el señor ministro.

Celebrada esta conferencia, que fue breve, volvióse el señor alcalde a las Casas Consistoriales, donde a la hora en que corrían este número, está el señor marqués de Torneros conferen-

ciendo a puerta cerrada con gran numero de concejales, siendo opinión general que el resultado de esta conferencia será que el ayuntamiento celebre la sesión extraordinaria y puramente personal, reservándose después el señor alcalde su libertad de acción para discutir.

Créese también que en caso de dejar el señor marqués su puesto, publicará en todos los periódicos de Madrid la cuenta detallada de la inversión que se ha dado a los dos millones de reales, gastados en las listas reales, porque entiende el señor marqués de Torneros que una vez que hay diputados que piensan pedir en las Cortes que se publicen estas cuentas, debe él astillarse a dar esa publicación, satisfaciendo sin duda en un exceso de delicadeza que nosotros respetamos.

El *Liberator* ha publicado un artículo titulado *Planes del Sr. Cánovas*, que ha producido sensación en los círculos políticos.

Nos parece que las opiniones de nuestro colega no han de ser del todo exactas, pero es indudable que han sido hoy el tema obligado de las discusiones políticas en los círculos ministeriales y de oposición.

Dicho artículo ha sido calificado por los ministeriales de maquillaje, pero de cándalo en el fondo, toda vez que lo debe constar a nuestro estimado colega que el Sr. Cánovas del Castillo en las cuestiones de recursos y de orden público ha apoyado a todos los gobiernos, y que es completamente seguro que no solo el ministerio actual, sino cualquiera otro, contraría con su poderozo concurso para resolver conflictos constitucionales.

Han sido promovidos a ingenieros primeros los ingenieros seguidos de la armada D. José García Baqueru, don Julio Alvarez y D. Pedro Suárez.

El gobernador de Valladolid ha dado las más apremiantes órdenes a los alcaldes de Cabanillas, Simancas, Sepúlveda y otros pueblos para que adopten las precauciones necesarias a evitar desgracias en el caso de que se confirmen las noticias oficiales que ha recibido sobre el gran caudal de aguas que trae el Pisueña con motivo de las nevadas que han caído estos días en la montaña.

El Sr. Lebey, vice-presidente de la comisión encargada de llevar a cabo el festival de París, ha dado a los individuos de dicha comisión y a los que componen las sub-comisiones, un banquete, al que han concursado periodistas de todas opiniones, hasta de las más avanzadas, y en el que se han pronunciado brindis y dado calorosos vivas al rey de España y al presidente de la comisión, hoy en Madrid, señor marqués de Molina.

Los que siguen con interés el curso de las reformas de Cuba, recordaban esta tarde que son posos los días que restan de la presente legislatura, fijándose en que en este mes hay que suspender las sesiones durante las fiestas de Navidad y hasta después de Reyes; y que por el Código constitucional se hace indispensable nueva convocatoria de legislatura para el mes de febrero próximo, haciendo, por consiguiente, imposible la discusión de los presupuestos y de los proyectos de reforma en dicho período de tiempo.

A esta opinión, muy generalizada hoy, opinan otra algunos hombres importantes, diciendo que si el tiempo fuere tan apremiante, podría el gobierno no pedir autorización para plantear las reformas en Cuba, en cuya urgencia conviene la generalidad, sin perjuicio de disuadir las corridas ampliamente.

Seguimos creyendo prematuro cuanto se diga por ahora sobre el asunto.

Insistimos en lo que anche indica mos, es decir, que las reformas económicas, es decir, que las reformas económicas, se presentarán al Congreso, como ha ofrecido repetidas veces en ocasiones solemnies el jefe del gobierno, general Martínez Campos.

Respecto al tiempo y duración de los debates, nada puede decir por ahora La CORRESPONDENCIA, porque nadie ha pensado ni resuelto sobre el asunto.

A los ocho de esta noche recibirá el general Martínez Campos a los senadores y diputados cubanos. Esta comisión, nombrada en la reunión de anoche, va a pedir al presidente del Consejo de Ministros que, si los proyectos de reforma económica no son presentados al Congreso dentro del plazo ofrecido, se considerarán desligados de todo compromiso y en completa libertad de iniciativas en el Congreso, en la forma que les permita el reglamento.

La comisión de las provincias azucareras ha conferenciado á las tres de la tarde con el señor ministro de Hacienda, y á las once con el de Ultramar.

Ha sido imposible traslucir el resultado de estas conferencias por la absoluta reserva de los comisionados.

El consejo que se celebrará esta noche serán tratadas con gran amplitud todas las cuestiones de Cuba.

Mañana viernes, en la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo, continuarán los debates pendientes sobre el tema: «ideal político de la raza latina». En esta sesión hará uso de la palabra, defendiendo una invitación de la mesa, el redactor primero de la *Gaceta de Madrid* don Federico Díez de Tejada.

Este tarde se notaba en el ayuntamiento una animación desusada, que a primera vista hacia creer que algo nuevo y extraordinario acontecía.

La cosa era muy sencilla. Algunos concejales, resentidos por lo que dijo la prensa acerca del reparto de billetes, y de ciertos abusos que se dicen cometidos en su distribución, se han dirigido al señor marqués de Torneros, pidiéndole que, por la dignidad de la corporación municipal, se cite a los concejales a sesión personal y secreta, a fin de aclarar la justicia de las irregularidades señaladas por la prensa.

Esta tarde ha celebrado una importante entrevista con el presidente del Consejo de ministros el general en jefe del ejército del Norte.

Mañana, primer aniversario del fallecimiento del ilustre patriota D. Nicolás María Rivero, se celebrará misa de réquiem por el eterno descanso de su alma, a las once y media de la mañana, en la iglesia de San Antonio del Prado.

Esta tarde se notaba en el ayuntamiento una animación desusada, que a primera vista hacia creer que algo nuevo y extraordinario acontecía.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra. - Roales decretos nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Gerona, al mariscal de campo D. Victoriano López Pinto, y nombrando asimismo capitán general de la tercera división del ejército de Cataluña, al mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Ustariz.

Otro promoviendo al empleo de intendente de división, al subintendente militar D. Ramón López de Vicuña, y disponiendo presta sus servicios como director de la academia del ejército administrativo del ejército.

Gobernación. - Real orden disponiendo que en lo sucesivo la temporada oficial para el establecimiento balneario de Bétegi (Navarra) empiece el 10 de junio y termine el 30 de setiembre.

Esta mañana se recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

París, 4. Los periódicos publican detalles acerca de la fiesta de la prensa francesa en el hipódromo a beneficio de las víctimas de las inundaciones de Murcia.

El notario D. José García Lastra, que levantará acta del sorteo, oye sus honorarios: D. Luis Navarro, director del *Cronista*, ha impreso gratis los billetes y prospectos, y D. Miguel de la Cáma-

ra, director de la *Guirnalda*, los carteles y circulares; D. Luis Frigial, ha regalado los bastidores para la celebración de los cuadros, y D. Miguel Prado ha empalado gratuitamente los referidos bastidores.

Londres, 4. Se han verificado nuevas prisones en Irlanda.

Reina mucha agitación en aquella isla.

Nueva York, 4. Las últimas noticias de la isla de Santo Domingo alcanzan al 20 del pasado.

Según ellas, la situación del gobierno presidido por el general Guillermo es desesperada.

Guillermo con algunos partidarios que quedaban, se había establecido en la capital y se crea que la guarnición se vería obligada a dar esa publicación, satisfaciendo así a los demás.

Washington, 4.

El Sr. Bek ha presentado en el Senado un proyecto de ley pidiendo la abolición de las leyes que restringen la compra de buques construidos en el extranjero.

Moscú, 4.

De las averiguaciones hechas por el tribunal que entiende en la causa relativa al atentado contra el zar, resulta que por las señas de la explosión se descubrió un canal subterráneo, que pertenece de una casa vecina a la vía ferrea, iba a parar bajo los ríos.

Por medio de este escalo se colocó debajo del mismo ferrocarril la materia explosiva.

La casa había sido comprada hacía poco tiempo por un joven que se decía era natural de Samara (ciudad de Rusia).

El autor o autores del delito, habían calculado perfectamente la ocasión de prender fuego a la mina.

El tren de equipajes debía proceder al zar; pero habiendo alcanzado el último al primer durante el trayecto, y como el emperador deseaba llegar pronto a Moscú, se acordó que el tren de equipajes siguiese el que conducía al monarca.

Alta coincidencia que los asesinos, creyendo que el primer tren era el de equipajes no prendiesen fuego a la mina hasta pasar el segundo.

Buenos Aires, 3.

La escuadra chilena bloquea el puerto Arica.

Se ha librado una gran batalla entre chilenos por una parte y peruanos y bolivianos por otra.

Estos últimos han sido completamente derrotados.

Este hecho ha ocurrido en la provincia de Taracapá. **París, 4.**

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francos, a 82-20.

El 5 por 100 id., a 118-45.

El exterior español, a 15 1/2.

Amortizado anterior, a 37 1/2.

Obligaciones de Cuba, a 97 1/2.

Consolidados ingleses, a 97 1/2.

Bolsín:

El exterior español, a 18 9/16.

El id. interior, a 14 1/16.

El amortizado anterior, a 37 3/8.

El amortizado anterior, a 4 0/12.

Obligaciones de Cuba, a 4 1/8-1/2.

Han sido propuestas al ministerio de la Guerra para una recompensa por su distinguido comportamiento en la inundación de las provincias de Levante, los tenientes de la guardia civil D. Manuel Alvarez González y D. Federico Arroyo; el sargento primero Tomás García Sandoval y los guardias Pédro Pérez García, Juan Pretell, Manuel Torres Carrillo, Francisco Molina Núñez, José García Pérez y Antonio García Morales.

Afortunadamente no es exacto como anche anuncian algunos periódicos, haciendo eco del rumor circulado por Madrid de que había fallecido el veterano picador de toros, Pinto, efecto de la tremenda caída que recibió en la primera de las corridas reales.

En esta semana se estrenará en el teatro de Apolo un juguete cómico en dos actos titulado *Adiós Vida, adiós*.

Mañana se verá en el teatro de la Comedia en tres actos *El Octavo no mentir*, original del Sr. Echegaray (D. Miguel).

En el mismo teatro siguen los ensayos de la *comedia del Sr. Blasco Si yo tuviera dinero!*

Anoche, de siete y media á nueve, conferenció con el presidente del Consejo de ministros la comisión de diputados y senadores de la isla de Cuba designada por sus compañeros en la reunión que verificaron anteayer, para comunicar al gobierno los acuerdos tomados en la misma respecto á las cuestiones relacionadas con la gran Antilla pendientes de resolución.

A ser cierto lo que se decía en los círculos políticos dichos comisionados intentaron conocer á fondo el pensamiento del gobierno acerca de las tribulaciones que han de regir en aquella apartada región española y la fecha en que el proyecto de reformas económicas será presentado á las Cámaras para su discusión inmediata y aprobación definitivas; pero el presidente del Consejo las manifestó que nada podía decirse en el particular.

Algunos de los diputados y senadores de la isla de Cuba, que se presentaron en la reunión, se mostraron de acuerdo con lo que el presidente del Consejo había declarado.

tan pague con cariño, el cariño de que tan pruebas nos está dando.

El ministro de la Gobernación estuvo conferenciando desde las once y media que terminó el consejo, hasta la una de la madrugada, con el presidente del Consejo.

Es indudable que en dicha entrevista se trató ampliamente de los medios de conciliación empleados para resolver las cuestiones políticas sin las dificultades que se presentan.

SS. MM. SS. AA. Y los ministros irán esta tarde a la estación del Norte, a despedir a S. M. la reina Isabel.

Estos tardos serán recibidos por S. M. el rey en audiencia de despedida, algunos diplomáticos extranjeros.

Ayer tarde salió la estafeta general del ministerio de Estado, con pliegos de convocatoria para las potencias del Norte, y la notificación oficial del enlace de S. M. el rey con la archiduquesa doña Cristina.

Dice el Boletín de la junta de socorros de Lorca, que el desenfriamiento de algunas parcelas del Pago de San Diego, que se está verificando por sus propietarios, demuestra la enorme cantidad de agua que allí ha producido la inundación. Cada fanega de tierra destina para el depósito de sus arenas el espacio superficial de un centímetro, por lo que la extensión cultivable de aquél riego se reduce en una dozava parte.

BOLSIN.—En el de noche no se hicieron operaciones.

BANCO DE ESPAÑA.

En virtud de acuerdo del consejo de gobierno de este Banco, se pondrán en circulación desde mañana 5 del actual, los nuevos billetes de la serie de 250 pesetas, emisión de 1.º de enero de 1878.

Lo que se anuncia por resolución del mismo consejo, para conocimiento del público.

Madrid 4 de diciembre de 1878.—El secretario, Manuel Ciudad.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Este Banco hace las operaciones siguientes:

Hace préstamos hipotecarios desde cinco a cincuenta años con prima hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arboledas sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Estos préstamos pueden reembolsarse anticipadamente a voluntad de los prestatarios.

El interés de los préstamos en cédulas es de 6 por 100.

Agregado a esta suma la destinada a amortización y comisión, resulta en los préstamos a cincuenta años una anualidad de seis pesetas noventa y tres céntimos por ciento.

La cantidad necesaria para amortizar estos préstamos varía según su duración.

Se encarga de negociar las cédulas hipotecarias procedentes de los préstamos realizados.

Estas cédulas que son de 300 pesetas con interés de 6 por 100, pueden adquirirse directamente en el Banco Hipotecario, paseo de Recoletos núm. 12, o por medio de agente, y en provincias en las comisiones del establecimiento.

Presta hasta el plazo de tres meses sobre valores del Estado, o sobre sus propias cédulas hipotecarias o obligaciones.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente reembolsables a la vista sin intereses, y

Reembolsables a plazo con interés anual de:

1 por 100 para los exigibles a los 10 días de aviso.

2 por 100 para los exigibles a los 3 meses de aviso,

3 por 100 para los exigibles a los 6 meses de aviso.

PÉRDIDA.

Se dará una buena gratificación a la persona que haya encontrado una perrita negra, blanca, con las orejas y el hocico manchado, que se perdió ayer tarde en la plaza del Callao, y la entregue en el Postigo de San Martín, números 41 y 42, principal izquierda.

PERDIDA.

En la noche del 1.º del corriente se perdió una fosforera de plata con círculo y corona. Se suplica a quien la hubiese encontrado, se sirva entregarla en la portería de la casa núm. 42, calle de Santa Isabel, en donde se darán más señas y una buena gratificación.

A-1

TABERNA.—SE TRASPASA CON GRAN LOCAL, punto céntrico. San Juan, 19, trastero, darán razón.

A-1

MA PARA CASA DE LOS PADRES.

Tabernillas, 23, pral., izqda.

A-4

A PORES PARA LAS BALEARES Y CANARIAS. L. Ramírez, Alcalá, 12.

A-1

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores—correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico; 1043 reales en 3.º desde Madrid a Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

PRASELINAS.

Dulces novedad a 8 rs. la libra.

PRAST, Arevalo, 8, confitería.

C-1

BOLSA.—COTIC. OFIC. 4 DICIEMBRE.

CAMBIOS DEL 4 SOBRE PROVINCIAS.

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS MOVIMIENTO.

precios. Alza Baja

3 por 100 inferior. 43-326 0-03

3 por 100 superior. 00-00

Oblig. ferro-car. 31-60

Amort. inferior. 30-520 0-175

Id. esterior. 00-00

Bonos del Tesoro. 93-05

Rasteguados de la Caja. 00-00

Billetes hipotecarios. 00-00

Oblig. Banco y Tesoro. 00-00

Tesoro, inferior. 98-88 0-05

Id. esterior. 99-00

Id. sobre la renta de aduanas. 98-28

Banco de España. 288-00

Hispano Colonial. 00-00

Adiós. de Cuba. 00-00

Oblig. Banco Hipotecario. 00-00

Id. Id. al 8 p. 100. 98-68

Londres a Bodrum. 43-05

París a 8 días. 5-02

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS ANTONIO ESCAMEZ. PRECIADOS, 35, MADRID.

Es la única Agencia de Publicidad establecida en España autorizada por el Gobierno para este periódico, todos los de Madrid, las provincias y extranjero, ofreciendo ventaja relativa, lo mismo al anuncio más pequeño como al más importante, pero que se aumenta en proporción al número de periódicos en que se inserta y publicaciones que se hacen. Los contratos especiales que tiene con los periódicos, y el ser ARRENDATARIA EXCLUSIVA DE MUCHOS, le permite ofrecer condiciones de exactitud y economía a todo el que necesita hacer publicidad.

Los anuncios se pagan, ya procedan de Madrid ó fuera de la capital, después de publicados, pero reservándose la casa el derecho de no admitir sín previo pago los que no den garantías en Madrid.

La corrección y traducción de un idioma a otro es gratuita. Es suficiente una sola copia aunque la orden de anunciar sea para muchos periódicos. También se encarga de la fabricación de clichés y grabados para los anuncios. Para más detalles, pidase nuestro CÁTALOGO DE LOS PRINCIPALES PAÍSES de todos los países y prospecto, el que mandamos gratis y franco de porte a quien lo pida.

Dirección por el correo y telégrafo AGENCIA ESCAMEZ, Madrid.

MA PARA CASA DE LOS PADRES.—Claudio Cooilo, 26, portera.

LUNA, 6.

DINERO sobre hipoteca, alquileres y terrenos. Juan de Herrera, 5, principal, de 12 a 4.

SE ABONAN IMPORTAN-
tes comisiones sobre consignación de vinos ó de produc-
tos alimenticios, de la Medi-
cina, por la Investment and Banking Agency, 70, Cornhill, Londres, 4, C.

GRAN DEPÓSITO DE CISCO O de tahona, gordo y menudo, a los precios antiguos.

Espuma grande gordo, 8 rs. Id. chica, 3.

Monudo grande, 3.

Id. chica, 2.

Se sirve a domicilio avisando por el interior calle de la Palma, 19, Manuel Rodríguez.

A MARCHA REAL HISPANO-AUSTRIACA, dedicada a su majestad doña María Cristina, por D. Francisco Soler, se vendrá a SEIS REALES para piano ó banda en los principales almacenes de música.

CARIDAD VERGONZANTE. Por reverso de fortuna ocurrida á una familia de ospesas educadas, ésta se halla en la miseria, y cada vez más precaria que sufre, por las roturas de su calzado, salen los dedos de sus pies y entra la encacheta de la ropa, y solo se cubren sus blancos y desgarrados cuerpos de unos harapos cortos y rajados. Los señores rectores de la iglesia de la concepción, recogerán los soportes, y las otras ó calzadas viejas para ellos.

PERDIDA.—EN LA CORRIDA del 2, andamia 2, se extravió un bastón de caña y puño de acero de ferina de boda. Quién lo hubiese recogido, puede entregarlo, Caballero de Gracia, 26, 3.º izquierda, donde será gratificado. Es recordatorio de familia.

INTERESANTE Se necesita una persona muy entendida para ponerse al frente de una administración agrícola de gran importancia. Diríjase por carta a D. V. G., en lista Correos.

HABAS DE VENTA. Hay unas mil fanegas en San Fernando del Jarama; para traer de ellas, en Madrid, Sr. Molina, Cebada, 12, o en dicho pueblo casa del mismo.

PARAGUAS Y ZAPATILLAS. Especialidad en esta clase de artículos.

9. PRINCIPE. 9. FRANCISCO DEL BARCO.

LA FUNCIÓN REGIA DEL DOMINGO pasado 30 de noviembre, se perdió una hoja de brillantes. Se ruega la devolución, San Bernardo, 65, bajos. Se enseñará la igual y se gratificará.

DINERO EN BUENAS CONDI-
CIONES a claves pasivas, militares, cueros, fuentes, etc.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4. En el Danubio, preciosa barcarola. Himno a la Concepción. Veloz Club, aplaudidos valses. Pianos de E. Pieyel y otros.

DE BALDE hasta el 15, la elegante mazurka Bodas reales con una magnifica fotografía de S. M. la reina y la Marcha austriaca, a todo lo que compre música desde 42 rs. en adelante. P. Martín, Corre, 4.